

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

21844 *Anuncio del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Valladolid por el que se somete a información pública la solicitud de procedimiento simplificado de autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y reconocimiento, en concreto, de utilidad pública de la instalación solar fotovoltaica "San Lorenzo A", de 49,11 MW de potencia instalada, para su hibridación con el parque eólico existente San Lorenzo A, de 48,75 MW, y de la planta fotovoltaica "San Lorenzo B", de 39,29 MW de potencia instalada, para su hibridación con el parque eólico existente San Lorenzo B, de 39,38 MW, y para una parte de sus infraestructuras de evacuación, en la provincia de Valladolid.*

A los efectos de lo establecido en los artículos 53 y 55 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, en los artículos 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica y en el artículo 23 del Real Decreto-Ley 20/2022, de 27 de diciembre, se somete al trámite de información pública la solicitud cuyas características se indican a continuación:

- Expediente número: PEol-FV-147 AC

- Órgano competente, a los efectos de autorizar el proyecto: Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

- Órgano tramitador, a los efectos del trámite de información pública, consultas y notificaciones: Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Valladolid, sita en calle Francesco Scrimieri, 1, 47071 Valladolid.

- Peticionario: Parques Eólicos San Lorenzo, S.L.U., con CIF B47541891 y con domicilio a efectos de notificaciones en calle Miguel Ángel, nº 11, 28010 Madrid, proyectos@vapat.com, 91 445 19 58.

- Objeto de la solicitud: autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y reconocimiento, en concreto, de utilidad pública.

- Finalidad del proyecto: producción de energía eléctrica mediante dos instalaciones solares fotovoltaicas para sus respectivas hibridaciones con los parques eólicos existentes San Lorenzo A, de 48,75 MW y San Lorenzo B, de 39,38 MW, y para una parte de sus infraestructuras de evacuación.

- Términos municipales: Castromonte, Peñaflores de Hornija y Torrelobatón, en la provincia de Valladolid.

- Presupuesto de ejecución material:

o Parque solar fotovoltaico "San Lorenzo A": 25.342.276,87 euros.

o Parque solar fotovoltaico "San Lorenzo B": 20.433.409,40 euros.

Mediante resolución de 26 de enero de 2024, la Dirección General de Calidad y

Evaluación Ambiental, formula informe de determinación de afección ambiental en el sentido de que el proyecto «Parque Solar Fotovoltaico Hibridación San Lorenzo A, de 49,11 MW de potencia instalada, para su hibridación con el parque eólico San Lorenzo A, de 48,75 MW, y para una parte de su infraestructura de evacuación», continúe con la correspondiente tramitación del procedimiento de autorización, al no apreciarse efectos adversos significativos en el medio ambiente que requieran su sometimiento a procedimiento de evaluación ambiental, siempre que se cumplan las medidas previstas en el estudio de impacto ambiental, las aceptadas durante la información pública y las recogidas en dicho informe, publicado en boletín oficial del Estado de 1 de febrero de 2024.

Mediante resolución de 16 de enero de 2024, la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental, formula informe de determinación de afección ambiental en el sentido de que el proyecto «Parque Solar Fotovoltaico Hibridación San Lorenzo B, de 39,29 MW de potencia instalada, para su hibridación con el Parque Eólico San Lorenzo B, de 39,38 MW, y para una parte de su infraestructura de evacuación», continúe con la correspondiente tramitación del procedimiento de autorización, al no apreciarse efectos adversos significativos en el medio ambiente que requieran su sometimiento a procedimiento de evaluación ambiental, siempre que se cumplan las medidas previstas en el estudio de impacto ambiental, las aceptadas durante la información pública y las recogidas en dicho informe, publicado en boletín oficial del Estado de 23 de enero de 2024.

Con fecha 29 de septiembre de 2024, la Dirección General de Política Energética y Minas, dicta acuerdo de acumulación para la tramitación conjunta relativa a los expedientes de las solicitudes de procedimiento simplificado de autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y declaración, en concreto, de utilidad pública de la planta fotovoltaica San Lorenzo A, de 49,11 MW de potencia instalada, para su hibridación con el parque eólico existente San Lorenzo A, de 48,75 MW, y de la planta fotovoltaica San Lorenzo B, de 39,29 MW de potencia instalada, para su hibridación con el parque eólico existente San Lorenzo B, de 39,38 MW, y para una parte de sus infraestructuras de evacuación, en la provincia de Valladolid.

Características generales de las instalaciones:

- Planta híbrida fotovoltaica "San Lorenzo A": Hibridación tipo 3. Potencia nominal de 49,11 MW y potencia pico de 57,958 MWp. Compuesta por 107.329 paneles fotovoltaicos bifaciales de células de silicio monocristalino, con una potencia unitaria de 540 Wp. Consta de 30 inversores de 1,637 MVA de potencia unitaria. Comprende transformadores de 7.172 kVA, 5.379 kVA, 3.586 kVA ó 1.793 kVA de una relación de transformación de 30/0,630 kV. Términos municipales de Castromonte, Peñaflor de Hornija y Torrelobatón, en la provincia de Valladolid.

- Líneas subterráneas a 30 kV: conecta la planta con la subestación transformadora "ST San Lorenzo 220/30 kV" mediante canalización subterránea en 30 KV de 1.100 metros de longitud. Términos municipales de Castromonte, Peñaflor de Hornija y Torrelobatón, en la provincia de Valladolid.

- Planta híbrida fotovoltaica "San Lorenzo B": Hibridación tipo 3. Potencia nominal de 39,288 MW y potencia pico de 46,823 MWp. Compuesta por 86.710 paneles fotovoltaicos de células de silicio monocristalino bifaciales, con una potencia unitaria de 540 Wp. Consta de 24 inversores de 1.637 kVA de potencia unitaria. Comprende 13 transformadores de 5.379 kVA, 3.586 kVA ó 1.793 kVA de una relación de transformación de 30/0,630 kV. Términos municipales de

Castromonte, Peñaflor de Hornija y Torrelobatón, en la provincia de Valladolid.

- Líneas subterráneas a 30 kV: conecta la planta con la subestación transformadora "ST San Lorenzo 220/30 kV" mediante canalización subterránea en 30 KV de 1.718 metros de longitud. Términos municipales de Castromonte, Peñaflor de Hornija y Torrelobatón, en la provincia de Valladolid.

- Ampliación de la subestación transformadora "ST San Lorenzo 220/30kV": actualmente es la encargada de la evacuación de la energía generada por los parques eólicos San Lorenzo A, San Lorenzo B, San Lorenzo C y San Lorenzo D. Eleva la energía generada a la tensión de 220 kV a través de cuatro transformadores de potencia de 53 MVA existentes para su posterior evacuación mediante líneas aéreas de 220 kV, las cuales conectan con la ST Mudarra, propiedad de Red Eléctrica de España. Término municipal de Peñaflor de hornija (Valladolid). Referencia catastral 47116A021050150000ID (polígono 21, parcela 5.015). La ampliación forma parte de las infraestructuras de evacuación de energía eléctrica generadas por los módulos de generación fotovoltaico de las Plantas Híbridas fotovoltaicas SAN LORENZO A y SAN LORENZO B.

o Infraestructuras de evacuación de la Planta Híbrida fotovoltaica SAN LORENZO A.

§ Sistema de 30 kV: se agregan seis nuevas celdas (cinco de línea y una de salida) ubicadas en nuevo edificio anexo a la subestación, que conectarán con la barra ubicada en la sala de celdas de la subestación a través de una nueva celda de capacidad de 1.250A a instalar en la barra del PE San Lorenzo A.

o Infraestructuras de evacuación de la Planta Híbrida fotovoltaica SAN LORENZO B.

§ Sistema de 30 kV: se agregan cinco nuevas celdas (cuatro de línea y una de salida), ubicadas en nuevo edificio anexo a la subestación, que conectarán con la barra ubicada en la sala de celdas y conectadas a través de una nueva celda en la posición de reserva del PE San Lorenzo B.

El parque eólico San Lorenzo A, de 48,75 MW de potencia instalada, se encuentra actualmente en funcionamiento y cuenta con Acta de puesta en marcha de fecha 29 de octubre de 2007, otorgada por el servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de la Junta de Castilla y León en Valladolid. Está inscrito de forma definitiva en el Registro Administrativo de Instalaciones de Producción de Energía Eléctrica, con clave de registro RE-016725. Se encuentra ubicado en el término municipal de Torrelobatón (Valladolid) y está constituido por un total de 26 aerogeneradores de 1.875 kW de potencia unitaria.

El parque eólico San Lorenzo B, de 39,38 MW de potencia instalada, se encuentra actualmente en funcionamiento y cuenta con Acta de puesta en marcha de fecha 26 de diciembre de 2007, otorgada por el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de la Junta de Castilla y León en Valladolid. Está inscrito de forma definitiva en el Registro Administrativo de Instalaciones de Producción de Energía Eléctrica, con clave de registro RE-016726. Se encuentra ubicado en los términos municipales de Castromonte, Peñaflor de Hornija, Torrecilla de la Torre, San Pelayo y Torrelobatón (Valladolid) y está constituido por un total de 21 aerogeneradores de 1.875 kW de potencia unitaria.

Los proyectos podrán ser examinados en la Subdelegación del Gobierno en

Valladolid, sita en la calle Francesco Scrimieri, 1, 47071 Valladolid, así como en la web de la Delegación del Gobierno en Castilla y León, apartado «Proyectos, Campañas e Información», a los efectos de que puedan formularse ante dicho órgano las alegaciones y observaciones que se consideren oportunas, en el plazo de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, bien presencialmente en cualquier oficina de registro de la Administración, o bien en el registro electrónico general de la Administración General del Estado, disponible en el enlace <https://rec.redsara.es>, de conformidad con lo previsto en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Enlace para acceso a la documentación: <http://run.gob.es/tramitacion>

La consulta presencial requerirá solicitar cita previa llamando al teléfono 983 999 246, en horario de 9h a 14h, o enviando un correo electrónico a industria.valladolid@correo.gob.es

A continuación, se inserta la relación concreta e individualizada de los bienes o derechos afectados, que el peticionario considera de necesaria expropiación, ya sea ésta del pleno dominio de terrenos y/o de servidumbre de paso de energía eléctrica y servicios complementarios en su caso, tales como caminos de acceso u otras instalaciones auxiliares.

PLANTA HÍBRIDA FOTOVOLTAICA "SAN LORENZO A"

Nº ORDEN	REF. CATASTRAL	TÉRMINO MUNICIPAL	Nº POLÍ-GONO	Nº PAR-CELA	TITULAR	PLENO DOMINIO (m2)	SERVIDUMBRE PERMANENTE DE PASO (m2)	OTRAS SERVIDUMBRES DE SEGURIDAD (m2)	OCUPACIÓN TEMPORAL (m2)	NATURALEZA DE LOS TERRENOS/APROV ECHAMIENTO
SLA-002	47044A00205071	Castromonte	002	5071	ESPINILLA DE LA IGLESIA, JUAN PABLO ESPINILLA DE LA IGLESIA, LUIS ALBERTO	82.126,35	401,19	802,38	1581,54	Rústico/Agrario
SLA-005	47044A00205083	Castromonte	002	5083	DE LA IGLESIA BLANCO, GREGORIA DE LA IGLESIA BLANCO, LUIS CARLOS	169.095,52	260,49	520,98	1364,24	Rústico/Agrario
SLA-006	47044A00205084	Castromonte	003	5084	ESPINILLA DE LA IGLESIA, JUAN PABLO ESPINILLA DE LA IGLESIA, LUIS ALBERTO	89.951,32	1027,77	2055,54	3499,54	Rústico/Agrario
SLA-007	47044A00205085	Castromonte	002	05085	RODRIGUEZ RODRIGUEZ CESAREO RODRIGUEZ CID ANGEL CESAR RODRIGUEZ CID LUIS JAVIER	634,76			100,00	Rústico/Agrario
SLA-008	47044A00205086	Castromonte	002	05086	VALLES FRAILE LUIS AURELIO	19,13			540,30	Rústico/Agrario
SLA-009	47044A00205088	Castromonte	002	05088	BLANCO GIRALDA CARLOS				396,64	Rústico/Agrario
SLA-010	47044A00205089	Castromonte	002	5089	BLANCO BLANCO, MIGUEL BLANCO BLANCO SANTIAGO	109.840,14	11,44	22,88	450,71	Rústico/Agrario
SLA-011	47044A00205090	Castromonte	002	5090	BLANCO BLANCO, MIGUEL BLANCO BLANCO SANTIAGO	119.718,85			411,48	Rústico/Agrario

LÍNEA SUBTERRÁNEA DE 30 KV - PLANTA HÍBRIDA FOTOVOLTAICA "SAN LORENZO A"

Nº ORDEN	REF. CATASTRAL	TÉRMINO MUNICIPAL	Nº POLÍ-GONO	Nº PAR-CELA	TITULAR	LONG. (m)	OCUPACIÓN PERMANENTE (m2)	SERVIDUMBRE PERMANENTE DE PASO (m2)	OTRAS SERVIDUMBRES DE SEGURIDAD (m2)	OCUPACIÓN TEMPORAL (m2)	NATURALEZA DE LOS TERRENOS/APROV ECHAMIENTO
SLA-003	47044A00205081	Castromonte	2	5081	DE LA IGLESIA ALMANZA, JUAN ANTONIO	102,45	204,89	204,89	409,78	516,70	Rústico/Agrario
SLA-019	47116A02105002	Peñaflor de Hornija	021	05002	GARCIA FRAILE VALENTIN GARCIA FRAILE RAQUEL	70,68	141,36	141,36	282,72	351,37	Rústico/Agrario
SLA-023	47172A03705001	Torrelobatón	037	05001	GARCIA FRAILE CESAR GARCIA FRAILE MARIA PATROCINIO GARCIA FRAILE RAQUEL	1005,54	2011,08	2011,08	4022,16	5035,26	Rústico/Agrario

PLANTA HÍBRIDA FOTOVOLTAICA "SAN LORENZO B"

Nº ORDEN	REF. CATASTRAL	TÉRMINO MUNICIPAL	Nº POLÍ-GONO	Nº PAR-CELA	TITULAR	PLENO DOMINIO (m2)	SERVIDUMBRE PERMANENTE DE PASO (m2)	OTRAS SERVIDUMBRES DE SEGURIDAD (m2)	OCUPACIÓN TEMPORAL (m2)	NATURALEZA DE LOS TERRENOS/APROVECHAMIENTO
SLB-001	47044A00100696	Castromonte	001	00696	MARTIN HOYOS JOSE ANTONIO				562,20	Rústico/Agrario
SLB-004	47044A00100703	Castromonte	001	00703	REGLERO ALVAREZ, MARIA ROSARIO DE LA IGLESIA RODRIGUEZ, ARTURO	36909,33			43,61	Rústico/Agrario
SLB-008	47044A00100895	Castromonte	001	00895	VALVERDE GARNACHO JUAN				1658,65	Rústico/Agrario
SLB-009	47044A00100896	Castromonte	001	896	LORENZO HERNANDEZ, FRANCISCO JAVIER	95600,80	47,19	94,38	1227,39	Rústico/Agrario
SLB-019	47044A00110701	Castromonte	001	10701	REAL CORTES, MARIA DEL PILAR SARA	46468,29	93,80	187,60	986,43	Rústico/Agrario
SLB-020	47044A00120701	Castromonte	001	20701	REAL CORTES, MARIA DEL PILAR SARA	37926,75	138,02	276,04	1550,68	Rústico/Agrario
SLB-023	47044A00205072	Castromonte	002	05072	RODRIGUEZ HERRERO JEREMIAS DE LA IGLESIA RODRIGUEZ ARTURO DE LA IGLESIA RODRIGUEZ GLORIA ISABEL DE LA IGLESIA RODRIGUEZ MARIA PURIFICACION	37091,25	1227,03	2454,06	6343,79	Rústico/Agrario
SLB-026	47044A00205077	Castromonte	002	05077	ASENSIO ESPINILLA JULIA ASENSIO VALVERDE MARIA ASENSIO VALVERDE BEATRIZ VALVERDE ESPINILLA TEODORA	161095,44	508,00	1016,00	1270,01	Rústico/Agrario
SLB-027	47044A00205078	Castromonte	002	05078	CID VALENTIN PILAR	69557,03	246,12	492,24	615,30	Rústico/Agrario
SLB-028	47044A00205079	Castromonte	002	5079	DE LA IGLESIA COCHO, LUIS JAVIER	180770,74	223,09	446,18	1055,79	Rústico/Agrario
SLB-029	47044A00205080	Castromonte	002	5080	CORTES DE LA IGLESIA, FLORENTINO	180078,41	176,08	352,16	611,95	Rústico/Agrario
SLB-033	47044A00205085	Castromonte	002	05085	RODRIGUEZ RODRIGUEZ CESAREO RODRIGUEZ CID ANGEL CESAR RODRIGUEZ CID LUIS JAVIER	634,76			1476,90	Rústico/Agrario
SLB-034	47044A00205086	Castromonte	002	05086	VALLES FRAILE LUIS AURELIO	19,13				Rústico/Agrario
SLB-039	47044A00205294	Castromonte	002	5294	CID VALENTIN, MARIA TERESA	79472,07	11,10	22,20	33,61	Rústico/Agrario

LÍNEA SUBTERRÁNEA DE 30 KV - PLANTA HÍBRIDA FOTOVOLTAICA "SAN LORENZO B"

Nº ORDEN	REF. CATASTRAL	TÉRMINO MUNICIPAL	Nº POLÍ-GONO	Nº PAR-CELA	TITULAR	LONG. (m)	OCUPACIÓN PERMANENTE (m2)	SERVIDUMBRE PERMANENTE DE PASO (m2)	OTRAS SERVIDUMBRES DE SEGURIDAD (m2)	OCUPACIÓN TEMPORAL (m2)	NATURALEZA DE LOS TERRENOS/APROVECHAMIENTO
SLB-006	47044A00100752	Castromonte	001	00752	ALVAREZ ESPINILLA SOFIA (HROS)	245,98	491,95	491,95	983,90	1229,45	Rústico/Agrario
SLB-021	47044A00205056	Castromonte	002	05056	MARTIN CHAVES ALVARO	0	0,00	0,00	0,00	0,74	Rústico/Agrario
SLB-025	47044A00205076	Castromonte	002	05076	IGLESIA CAMPOS JUAN (HROS)	485,57	971,13	971,13	1942,26	2426,82	Rústico/Agrario
SLB-030	47044A00205081	Castromonte	002	5081	DE LA IGLESIA ALMANZA, JUAN ANTONIO	100,80	201,60	201,60	403,20	1352,73	Rústico/Agrario
SLB-038	47044A00205111	Castromonte	002	05111	RODRIGUEZ HERRERO JEREMIAS DE LA IGLESIA RODRIGUEZ ARTURO DE LA IGLESIA RODRIGUEZ GLORIA ISABEL DE LA IGLESIA RODRIGUEZ MARIA PURIFICACION	81,44	162,88	162,88	325,76	558,24	Rústico/Agrario
SLB-046	47116A02105002	Peñaflor de Hornija	021	05002	GARCIA FRAILE VALENTIN GARCIA FRAILE RAQUEL	76,82	153,64	153,64	307,28	382,06	Rústico/Agrario
SLB-050	47172A03705001	Torrelatón	037	05001	GARCIA FRAILE CESAR GARCIA FRAILE MARIA PATROCINIO GARCIA FRAILE RAQUEL	1006,78	2013,56	2013,56	4027,12	5030,99	Rústico/Agrario

A los bienes o derechos de uso público incluidos en la relación se les aplicará lo dispuesto en el artículo 149.2 del Real Decreto 1955/2000: la declaración de utilidad pública llevará implícita la autorización para el establecimiento o paso de la instalación eléctrica, sobre terrenos de dominio, uso o servicio público, o patrimoniales del Estado, o de las Comunidades Autónomas, o de uso público propios o comunales de la provincia o municipio, obras y servicios de los mismos y zonas de servidumbre pública.

Valladolid, 4 de junio de 2025.- El Director del Área Funcional de Industria y Energía, Alfredo Catalina Gallego.

ID: A250027744-1